



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

RESOLUCION DE 22 DE JULIO DE 2020 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS BASE DE MEDICOS DEL TRABAJO/MEDICOS DE FAMILIA EN DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA.

De conformidad con lo establecido en la base V.3 de la Convocatoria para la cobertura de varios puestos base de Médicos del Trabajo/Médicos de Familia en Distritos Sanitarios de Atención Primaria, aprobada mediante Resolución de 14 de Enero de 2020, y concluido el plazo de presentación de alegaciones sin que conste ninguna presentada, se hace público el listado definitivo de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida.

NOMBRE	PUNTUACION DEFINITIVA
BARBERO LEON, M. ^a GEMA	30,59
ESCRIBANO ZAFRA, LEONOR	35,38
MARTIN ARQUEROS, CARMEN	05,95
MORENO DE CASTRO, ARANZAZU	11,90

Una vez publicado el listado definitivo en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en el tablón de anuncios de los seis Distritos de Atención Primaria donde se ofertan plazas, el nombramiento y toma de posesión de las seleccionadas se realizará atendiendo al orden de Distritos indicados por las aspirantes, comenzando la elección de destino desde la aspirante de mayor a la de menor puntuación. En todo caso, la toma de posesión deberá ser efectiva antes del 15 de septiembre de 2020.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Código:	6hWMS738PFIRMATjNl7qg7C/0IX6Jk	Fecha	22/07/2020	
Firmado Por	PILAR BARTOLOME HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que en el día de la fecha la presente Resolución se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y se ha enviado para su publicación a todos los centros del SAS objeto de esta convocatoria.

Sevilla, 22 de Julio de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Código:	6hWMS794PFIRMAEZjP4EC7KzmPko5f	Fecha	22/07/2020
Firmado Por	PILAR BARTOLOME HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

